

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTIVOS S.A.
INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa CONSTRUCTIVOS S.A. Corridos al 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación, he realizado la comparación de los movimientos que emerge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a las normas y procedimientos regidos por la Superintendencia del Consumidor, observando que la empresa mantiene fehacientemente tanto los libros Sociales, Contables y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que pudo observarse en el análisis y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa CONSTRUCTIVOS S.A. al 31 de Diciembre del 2012 son verídicos en todas y cada una de sus cifras, por lo que, informo a la Junta General de Accionistas de la empresa CONSTRUCTIVOS S.A. del resultado a los mismos, lo que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa CONSTRUCTIVOS S.A.

Manzanera


Carlos Rodríguez
Comisario Principal